



Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile

Personalidad Jurídica Nº 126 del Ministerio de Economía
Fundada el 12 de Julio de 1938

Comercio Detallista y Turismo informa:

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ACOGIÓ INQUIETUDES Y PROBLEMAS DEL COMERCIO DETALLISTA Y TURISMO

El Presidente de la República, José Antonio Kast, invitó a dirigentes de ocho gremios representativos de las empresas mipymes del país, entre las cuales también estuvo la Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile, para dialogar sobre el Proyecto de Ley de Reconstrucción y Desarrollo Económico y Social que ha iniciado recientemente su trámite constitucional en el Congreso Nacional.

Quedó demostrado el interés del Jefe de Estado por la situación de las empresas mipymes, que son el verdadero motor que mueve la economía nacional al convocar a cuatro de sus Ministros para que participaran de esta importante reunión de trabajo, como lo fueron los del Interior, Hacienda, Economía y General de Gobierno.

Durante el desarrollo de este encuentro, los dirigentes gremiales coincidieron en que había que mantener el impuesto del 12,5% para las mipymes; que se hace necesario reformular la franquicia Sence porque no favorece a las pequeñas empresas, que hay que proteger el empleo formal, la condonación de intereses para las empresas con deudas tributarias, y que dicha iniciativa va por el camino correcto, vale decir, la recuperación de la economía y los puestos de trabajo.

El representante de la Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile, Marcos Veragua, además de los temas tratados, planteó las materias que preocupan al gremio, indicando que la delincuencia y la informalidad continúan inquietando el normal desenvolvimiento del sector, como también, que las autoridades de los Poderes Ejecutivo y Legislativo no midan de igual manera a las mipymes con las grandes empresas por cuanto enfrentan una situación muy diferente. El dirigente manifestó que muchas veces por apoyar al sector se logra el efecto contrario como ha sucedido, por ejemplo, con el salario mínimo, las 40 horas y otras por el estilo.

El dirigente manifestó que las empresas mipymes representan el 98% de las empresas formales del país, dan alrededor del 60% de los puestos de trabajo, pero, sin embargo, solo tienen acceso a las ventas del mercado en un porcentaje no superior al 14% y en esas condiciones deben hacer frente al pago de patentes comerciales, impuestos, remuneraciones, leyes sociales y todos los gastos que inciden en su costo operacional para mantenerse en el mercado y proyectarse hacia el futuro.

Finalmente, es importante señalar que, según lo expresado por el representante de Confedechtur, el Presidente Kast ubica muy bien al gremio del comercio detallista y turismo y, espera reunirse con sus dirigentes en una fecha futura.

Santiago, 24 de Abril de 2026



CONFEDERACIÓN DEL COMERCIO
DETALLISTA Y TURISMO DE CHILE
Relaciones Públicas